

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2018

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2018

Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de posición financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de cambios en el patrimonio	C	9
Estado de flujos de efectivo	D	10
Notas a los estados financieros		11
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		55

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

El principal activo de la Sociedad es el portafolio de inversiones, el cual representa el 85% de los activos totales. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

En la nota 2, 6 y 24, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.



San José, Costa Rica
12 de febrero de 2019

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2019
Timbre Ley 6663 \$1.000
Adherido al original



Cuadro A
(1 de 2)

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Activo			
Disponibilidades	5	¢ 474,972,096	161,440,807
Efectivo	5	1,000,000	1,000,000
Entidades financieras del país	5	473,972,096	160,440,807
Inversiones en instrumentos financieros		5,743,434,976	4,926,571,595
Disponibles para la venta	6	5,669,421,197	4,865,934,485
Productos por cobrar	6	74,013,779	60,637,110
Cuentas y comisiones por cobrar		362,918,471	400,582,657
Comisiones por cobrar	7	272,080,500	290,392,014
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		5,121,858	0
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	8	62,768,465	86,669,432
Otras cuentas por cobrar	8	22,947,648	23,521,211
Mobiliario y equipo (neto)	9	135,326,012	132,229,144
Otros activos		92,586,658	85,199,290
Gastos pagados por anticipado		14,888,602	19,358,866
Cargos diferidos	10	32,565,726	55,975,848
Bienes diversos		415,000	415,000
Activos intangibles	11	36,101,967	1,305,682
Otros activos restringidos	12	8,615,363	8,143,894
Total activo		¢ 6,809,238,213	5,706,023,493

...vienen

Cuadro A
(2 de 2)

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con entidades	13	41,112,850	47,608,496
A plazo		41,112,850	47,608,496
Cuentas por pagar y provisiones		915,863,793	725,202,707
Obligaciones por reporto, pacto reporto tripartito		394,169,879	401,760,512
Impuesto sobre la renta diferido	14	2,149,099	142,971
Cuentas por pagar diversas	15	519,544,815	323,299,224
Total pasivo		956,976,643	772,811,203
Patrimonio			
Capital social		2,731,000,000	2,731,000,000
Capital pagado	16	2,731,000,000	2,731,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,900,000	14,900,000
Ajustes al patrimonio		(141,445,188)	(88,778,757)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(141,445,188)	(88,778,757)
Reservas patrimoniales		298,926,752	250,340,966
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,977,164,295	1,319,025,541
Resultado del período		971,715,711	706,724,540
Total patrimonio		5,852,261,570	4,933,212,290
Total pasivo y patrimonio	¢	6,809,238,213	5,706,023,493
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	9,390,382	20,324,586
Fondos en administración en colones			
Fondo Ahorro Popular (no diversificado)	¢	411,754,679	397,979,454
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)		33,198,102,075	36,557,732,283
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)		97,693,822,180	105,213,989,020
	¢	131,303,678,934	142,169,700,757
Fondos en administración en US dólares			
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	US\$	35,072,439	65,494,431
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)		28,855,686	34,138,234
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO		40,037,628	39,295,075
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA		73,623,204	74,471,980
	US\$	177,588,957	213,399,720

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Lic. Johanna Mo
Jefe de Contab

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna



Cuadro B

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de resultados integrales
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2018
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	19	4,693,933	2,789,282
Por inversiones en instrumentos financieros	19	329,244,117	236,447,916
Ganancia por diferencial cambiario y UD		120,484,172	50,102,349
Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		13,577,000	16,144,063
Total ingresos financieros		467,999,222	305,483,610
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		6,122,816	829,160
Por obligaciones con entidades financieras		3,695,715	2,435,048
Pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		754,833	0
Total gastos financieros		10,573,364	3,264,208
Resultado financiero		457,425,858	302,219,402
Otros ingresos de operación			
Comisiones por servicios	18	3,466,492,498	3,045,653,029
Otros ingresos operativos		652,962	1,586,905
Disminución de provisiones		4,124,031	12,841,470
Total otros ingresos de operación		3,471,269,491	3,060,081,404
Otros gastos de operación			
Comisiones por servicios		25,838,881	26,083,366
Otros gastos operativos	20	338,119,142	347,481,130
Total otros gastos de operación		363,958,023	373,564,496
Resultado operacional bruto		3,564,737,326	2,988,736,310
Gastos administrativos			
Gastos de personal	21	1,805,789,456	1,693,899,175
Otros gastos de administración	22	365,862,199	336,806,896
Total gastos administrativos		2,171,651,655	2,030,706,071
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones		1,393,085,671	958,030,239
Participaciones sobre la utilidad	2b.21	41,792,570	28,740,907
Impuesto sobre la renta	23	379,577,390	222,564,792
Resultado del periodo		971,715,711	706,724,540
Resultados integrales			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles		(52,666,431)	(75,162,276)
Otros resultados integrales		(52,666,431)	(75,162,276)
Resultados integrales totales del periodo		919,049,280	631,562,264

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Lic. Johanna Molina H.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

COSTA RICA
COLEGIO DE CONTADORES
PRIVADOS DE COSTA RICA



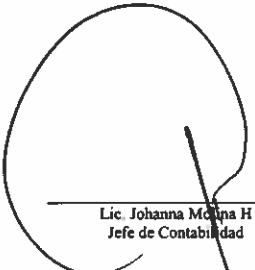
Cuadro C

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
 Periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2018
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
 (en colones sin céntimos)

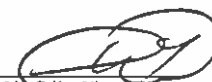
	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016		¢ 2,731,000,000	14,900,000	(13,616,481)	215,004,739	1,354,361,768	¢ 4,301,650,026
Resultado del periodo		0	0	0	0	706,724,540	706,724,540
Reserva legal y otras reservas estatutarias	2.b.14	0	0	0	35,336,227	(35,336,227)	0
Subtotal		<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>(13,616,481)</u>	<u>250,340,966</u>	<u>2,025,750,081</u>	<u>5,008,374,566</u>
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	2.b.4	0	0	(75,162,276)	0	0	(75,162,276)
Subtotal		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(75,162,276)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(75,162,276)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017		<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>(88,778,757)</u>	<u>250,340,966</u>	<u>2,025,750,081</u>	<u>4,933,212,290</u>
Resultado del periodo		0	0	0	0	971,715,711	971,715,711
Reserva legal y otras reservas estatutarias	2.b.14	0	0	0	48,585,786	(48,585,786)	0
Subtotal		<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>(88,778,757)</u>	<u>298,926,752</u>	<u>2,948,880,006</u>	<u>5,904,928,001</u>
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	2.b.4	0	0	(52,666,431)	0	0	(52,666,431)
Subtotal		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(52,666,431)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(52,666,431)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018		¢ <u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>(141,445,188)</u>	<u>298,926,752</u>	<u>2,948,880,006</u>	¢ <u>5,852,261,570</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Lic. Luis Diego Jara H.
 Gerente General a.i.


 Lic. Johanna Molina H.
 Jefe de Contabilidad




 Lic. Celina Viquez G.
 Auditora Interna

Cuadro D

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de flujos de efectivo
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2018
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Actividades de operación			
Resultado del período	¢	971,715,711	706,724,540
Partidas de resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		79,040,085	51,779,034
Variación en los activos, (aumento) o disminución:			
Cuentas por cobrar		37,664,186	(100,589,921)
Productos por cobrar		(13,376,669)	(12,059,762)
Otros activos		(52,302,308)	(6,123,794)
Variación en los pasivos, aumento o (disminución):			
Otras cuentas por pagar y provisiones		190,661,086	343,946,701
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		1,213,402,091	983,676,798
Actividades de inversión			
Disminución (aumento) en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(1,866,288,329)	(744,775,351)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(37,222,013)	(54,284,033)
Flujo neto de efectivo (usado) en actividades de inversión		(1,903,510,342)	(799,059,384)
Actividades financieras			
Obligaciones con entidades		(6,495,646)	47,608,496
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en actividades financieras		(6,495,646)	47,608,496
Variación en efectivo y equivalentes en el año		(696,603,897)	232,225,910
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,171,575,993	939,350,083
Efectivo y equivalentes al final del año	5 ¢	474,972,096	1,171,575,993

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Lic. Johanna Molina H.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES
PRIVADOS DE COSTA RICA



Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes Al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos y en US dólares)

Nota 1- Constitución y operaciones

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) es una sociedad anónima fundada en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) y por ende a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual le otorgó autorización para operar como sociedad administradora de fondos de inversión. Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

Tiene domicilio en la ciudad de San José, cita en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes, Paseo Colón.

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Banco Popular, el Banco).

La administración de fondos de inversión está regulada por la SUGEVAL y por la LRMV. Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la LRMV (7732) y los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la SUGEVAL que administra la Sociedad por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores u otros activos cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de los títulos valores u otros activos y los rendimientos que generan.

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$32,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

Nota 2- Bases de presentación y políticas contabilidad

a- Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación de la Sociedad se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

b- Políticas contables importantes

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Moneda y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad de los fondos en colones son llevados en colones costarricenses (¢) que es su moneda funcional y de registro, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, y los de fondos en dólares en la moneda de los Estados Unidos de América (US\$).

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha; las diferencias de cambio se liquidan por resultados de operación.

b 2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valuadas a mercado mediante el estado de resultados se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valuados a mercado a través de resultados.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos de inversión se encuentran custodiados en InterClear y a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo o de la Sociedad en el Banco Popular.

b 7. Comisiones por administración

La Sociedad recibe comisión mensual por la administración de los fondos de inversión que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos de los fondos sobre la base de devengado. Los porcentajes de comisión por administración al 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Ahorro Popular (no diversificado)	0.10%	0.10%
Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	1.75%	1.75%
Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	0.60%	0.60%
Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)	1.60%	1.60%
Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)	0.60%	0.60%
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (Finpo Inmobiliario)	0.50%	0.50%
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	1.25%	1.25%

Las comisiones de administración se definen previamente en el prospecto de cada fondo de inversión; son modificadas dentro de la banda indicada en el prospecto. Cada vez que la administración solicita un cambio en la comisión de administración, es comunicado a la SUGEVAL mediante hecho relevante.

b 8. Mobiliario y equipo

El mobiliario y el equipo se registran originalmente al costo. Las mejoras y otras erogaciones que alarguen la vida útil se capitalizan. Las erogaciones por mantenimiento se registran como gastos del período.

b 9. Depreciación

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, así:

	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	10 años

b 10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Sociedad se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de los programas de cómputo es cinco años.

b 11. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b 12. Impuestos

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

b 13. Prestaciones sociales

i. Beneficios de despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por pensión o muerte equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años. Es política de la Sociedad aportar 5.33% de los salarios devengados a la Asociación Solidarista de Empleados como adelanto de esta contingencia, y 3% es trasladado a fondos de pensiones seleccionados por los empleados.

ii. Aguinaldo

Se requiere un doceavo de los salarios devengados por los empleados que se paga en el mes de diciembre independientemente de si son despedidos. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos por este concepto.

iii. Vacaciones

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Sociedad registra una provisión para desembolsos por este concepto.

iv. Reconocimiento a la productividad

En sesión ordinaria No. 342, celebrada el lunes 3 de diciembre de 2012, la Junta Directiva acordó por unanimidad aprobar la metodología de reconocimiento de la productividad de la Sociedad.

Este es un incentivo económico dirigido a todos los trabajadores de la Sociedad que prestan servicios de forma permanente y únicamente sobre el salario fijo. Se encuentra fundamentado en los resultados de la gestión de la organización y promueve la excelencia del personal a través de la evaluación integral que permita el desarrollo de las personas y sus competencias, vinculando las metas e indicadores principales de la organización con el desarrollo grupal e individual.

Su objetivo es mejorar la eficiencia del personal vinculado a procesos operativos y administrativos, promoviendo el desempeño de funciones de manera proactiva, que impulsen el crecimiento individual de los trabajadores, así como la productividad, eficiencia y compromiso con la organización.

El porcentaje de incentivo será de un 5% que se calculará sobre el total de los salarios anuales percibidos por el trabajador en el transcurso del periodo de evaluación. Este 5% se compone de un 2% que representa el cumplimiento de los objetivos grupales y un 3% que representa el cumplimiento de los objetivos individuales.

Mensualmente se provisiona el 5% del total de salarios fijos percibidos por los funcionarios, siempre que se cumpla con las proyecciones financieras de la Sociedad.

b 14. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

b 15. Método de contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en resultados por el método de devengado. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

b 16. Cuentas de orden

El activo neto de los fondos de inversión se registra en cuentas de orden. Los activos netos en colones se representan en colones y los activos netos en US\$ dólares se representan en esa moneda.

b 17. Operaciones de mercado de liquidez

Corresponden a operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 18. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir títulos en una fecha y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía se da una llamada a margen.

b 19. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda una compra a plazo.

Las operaciones de reportos tripartitos se clasifican como activas y pasivas. Las activas representan una inversión de la Sociedad que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 20. Período fiscal

La Sociedad y los fondos administrados operan con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 21. Participaciones sobre la utilidad

Corresponde a la contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

Nota 3- Saldos y transacciones con partes relacionadas y los fondos administrados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2018	2017
Activos		
Cuentas corrientes en el Banco Popular (nota 5)	¢ 473,972,096	160,440,807
Inversiones en títulos Banco Popular (nota 6)	699,040,799	983,612,252
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 8)		
Cuentas por cobrar a funcionarios	5,121,858	0
Cuentas por cobrar a los fondos de inversión	7,064,248	23,521,211
Comisiones por cobrar por administración (nota 7)	272,080,500	290,392,014
Pasivos		
Cuentas por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa (nota 15)	11,936,367	14,582,016
Cuentas por pagar, Banco Popular (nota 15)	57,142,648	20,221,843
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular (nota 19)	4,693,933	2,789,282
Intereses por inversiones en títulos valores Banco Popular (nota 19)	49,932,844	23,264,170
Comisiones por administración de fondos (nota 17)	3,466,492,498	3,045,653,029
Gastos		
Servicios de administración subcontratados con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 26)	31,294,440	33,202,055
Servicios contratados al Banco Popular	141,033,445	132,618,742
Servicios contratados al Operadora de Pensiones	1,347,587	0
Comercialización de fondos de inversión pagados a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 26)	151,918,696	170,374,732
Remuneraciones al personal clave: Beneficios de corto plazo	522,652,444	570,575,368
Cuentas de orden		
<u>Inversión del Banco Popular en los fondos de inversión colones</u>		
Fondo Ahorro Popular (no diversificado)	176,951,397	167,727,300
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	20,905,646,177	41,821,677,811
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	16,040,122,496	17,548,411,079
	<u>37,122,720,070</u>	<u>59,537,816,190</u>
<u>Inversión del Banco Popular en los fondos de inversión dólares</u>		
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	7,075,613,972	6,271,358,972
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	6,737,634,741	7,310,898,019
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO	6,238,194,398	5,786,081,169
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	10,553,883,298	9,393,802,663
	<u>30,605,326,409</u>	<u>28,762,140,823</u>

Nota 4- Activos y pasivos denominados en US dólares

Al 31 de diciembre el detalle de los activos y pasivos denominados en US dólares es el siguiente:

		2018	2017
Activos	US\$	3,978,605	2,187,238
Pasivos		<u>(787,780)</u>	<u>(114,401)</u>
Posición neta activa	US\$	<u>3,190,825</u>	<u>2,072,837</u>

En los instrumentos para los cuales los flujos de efectivo se producen en monedas diferentes de la que utiliza la Sociedad en sus estados financieros, la divisa en la que se exigirá los pagos y cobros será US dólares.

Nota 5- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta el detalle de la cuentas de disponibilidades:

		2018	2017
Efectivo en caja	¢	1,000,000	1,000,000
Depósitos en entidades financieras del país		<u>473,972,096</u>	<u>160,440,807</u>
	¢	<u>474,972,096</u>	<u>161,440,807</u>

La conciliación del saldo de la cuenta de caja y bancos y valores negociables del estado de posición financiera y el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo es como sigue:

		2018	2017
Caja y bancos	¢	474,972,096	161,440,807
Valores negociables		<u>5,669,421,197</u>	<u>4,865,934,485</u>
Total estado de posición financiera		6,144,393,293	5,027,375,292
Valores negociables con vencimiento a más de 60 días		<u>(5,669,421,197)</u>	<u>(3,855,799,299)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>474,972,096</u>	<u>1,171,575,993</u>

Nota 6- Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros presentan la siguiente estructura:

Al 31 de diciembre de 2018

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de las inversiones
Disponibles para la venta colones:				
<u>Titulos del BCCR y Gobierno</u>				
Bono de Estabilización Monetaria	8.49% al 9.34%	11/09/2019 al 09/09/2020	¢ 914,739,012	16.13%
Bono de Estabilización Monetaria Variable	5.34%	04/05/2022	155,078,595	2.74%
Título de propiedad	7.13 al 9.20%	23/12/2020 al 27/09/2023	1,279,951,883	22.58%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Bono Corporativo	7.65%	13/11/2023	197,965,114	3.49%
Certificado de depósito a plazo	8.70%	23/08/2019	501,075,685	8.84%
<u>Título del Banco Nacional de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	8.30%	04/04/2019	701,602,300	12.37%
Total de inversiones en colones			3,750,412,589	
Disponibles para la venta dólares:				
<u>Titulos de Gobierno</u>				
Títulos de propiedad	4.37% al 9.32%	22/05/2019 al 26/05/2027	1,660,090,954	29.28%
Bono de deuda externa 2044	7.00%	04/04/2044	258,917,654	4.57%
Total de inversiones en dólares			1,919,008,608	
Total de inversiones			¢ 5,669,421,197	100%

Al 31 de diciembre de 2017

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de las inversiones
Disponibles para la venta colones:				
<u>Titulos del BCCR y Gobierno</u>				
Bono de Estabilización Monetaria	5.18% al 9.34%	10/01/2018 al 09/09/2020	¢ 816,413,690	16.77%
Bono de Estabilización Monetaria Variable	6.13% a 6.26%	04/05/2022	156,665,239	3.21%
Título de propiedad tasa cero	6.85%%	15/02/2018	594,979,758	12.22%
Título de propiedad	7.13 al 9.20%	23/12/2020 al 27/09/2023	1,287,239,893	26.45%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Bono Corporativo	9.00%	22/08/2018	180,937,130	3.71%
Certificado de depósito a plazo	7.20% al 9.00%	06/03 al 05/10/2018	802,675,122	16.49%
Total de inversiones en colones			3,838,910,832	
Disponibles para la venta dólares:				
<u>Titulos del Gobierno Central</u>				
Títulos de propiedad	4.37% al 5.52%	22/05/2019 al 26/11/2025	711,859,465	14.62%
<u>Inversiones en recompra</u>				
Gobierno de Costa Rica, títulos de propiedad	0.00%	08/01/2018	315,164,188	6.53%
Total de inversiones en dólares			1,027,023,653	
Total de inversiones			¢ 4,865,934,485	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los intereses acumulados por cobrar sobre las inversiones ascienden a ¢74,013,779 y ¢60,637,110, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones en valores denominadas en colones devengan intereses que oscilan entre 5.33% y 9.34% y 5.18% y 9.34% anual.

Nota 7- Comisiones por cobrar, fondos

El detalle de comisiones por cobrar a los fondos de inversión administrados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
<u>Comisiones por administración de fondos:</u>		
Ahorro Popular (no diversificado) ¢	39,868	56,883
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado)	144,697,887	146,198,537
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)	10,494,966	20,283,591
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO	10,301,840	9,789,137
Popular Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	48,642,004	57,304,811
Popular Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	10,103,364	11,545,254
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	47,800,571	45,213,801
¢	<u>272,080,500</u>	<u>290,392,014</u>

Nota 8- Otras cuentas a cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar, fondos administrados ¢	7,064,248	7,637,811
Anticipos de impuesto sobre la renta (1)	0	48,478,422
Impuesto sobre la renta diferido (nota 14)	62,768,465	38,191,010
Quality Consulting Development (nota 26c)	15,883,400	15,883,400
¢	<u>85,716,113</u>	<u>110,190,643</u>

- (1) Corresponde a un saldo a favor en la Administración Tributaria producto de rectificación en las declaraciones juradas de los impuestos a los rendimientos y a las ganancias de capital de los fondos de inversión para los periodos 2009, 2010, 2011.

En el mes de marzo de 2018 la Administración Tributaria realizó la acreditación pendiente misma que fue utilizada para realizar el pago del impuesto de renta del periodo 2017.

Nota 9- Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre las cuentas de mobiliario y equipo presentan los siguientes saldos:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Otros	Equipo arrendado	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	146,654,467	63,738,752	15,737,175	632,410	32,832,465	259,595,269
Retiros	0	0	0	0	(32,832,465)	(32,832,465)
Adiciones	<u>82,990</u>	<u>1,914,610</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>52,286,434</u>	<u>54,284,034</u>
Saldo Al 31 de diciembre de 2017	<u>146,737,457</u>	<u>65,653,362</u>	<u>15,737,175</u>	<u>632,410</u>	<u>52,286,434</u>	<u>281,046,838</u>
Retiros	0	0	0	0	0	0
Adiciones	<u>0</u>	<u>37,222,013</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,222,013</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>146,737,457</u>	<u>102,875,375</u>	<u>15,737,175</u>	<u>632,410</u>	<u>52,286,434</u>	<u>318,268,851</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	72,934,934	51,839,212	262,286	632,410	32,154,371	157,823,213
Retiros	0	0	0	0	(32,154,371)	(32,154,371)
Gasto del año	<u>10,856,954</u>	<u>4,182,376</u>	<u>1,573,718</u>	<u>0</u>	<u>6,535,804</u>	<u>23,148,851</u>
Saldo Al 31 de diciembre de 2017	<u>83,791,888</u>	<u>56,021,588</u>	<u>1,836,004</u>	<u>632,410</u>	<u>6,535,804</u>	<u>148,817,694</u>
Retiros	0	0	0	0	0	0
Gasto del año	<u>10,599,295</u>	<u>8,880,523</u>	<u>1,573,718</u>	<u>0</u>	<u>13,071,609</u>	<u>34,125,145</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>94,391,183</u>	<u>64,902,111</u>	<u>3,409,722</u>	<u>632,410</u>	<u>19,607,413</u>	<u>182,942,840</u>
Saldo final de año 2016	¢ <u>73,719,533</u>	<u>11,899,540</u>	<u>15,474,889</u>	<u>0</u>	<u>678,094</u>	<u>101,772,056</u>
Saldo final de año 2017	¢ <u>62,945,569</u>	<u>9,631,774</u>	<u>13,901,171</u>	<u>0</u>	<u>45,750,630</u>	<u>132,229,144</u>
Saldo final de año 2018	¢ <u>52,346,274</u>	<u>37,973,264</u>	<u>12,327,453</u>	<u>0</u>	<u>32,679,021</u>	<u>135,326,012</u>

Nota 10- Cargos diferidos

Al 31 de diciembre los cargos diferidos se detallan a continuación:

	2018	2017
Mejoras a propiedades en arrendamiento	¢ <u>32,565,726</u>	<u>55,975,848</u>
	¢ <u>32,565,726</u>	<u>55,975,848</u>

Nota 11- Activos intangibles

Al 31 de diciembre el movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		Saldo 2017	Adiciones	Retiros	Saldo 2018
Costo original					
Programas de cómputo	¢	<u>47,673,951</u>	<u>52,665,537</u>	<u>0</u>	<u>100,339,488</u>
		<u>47,673,951</u>	<u>52,665,537</u>	<u>0</u>	<u>100,339,488</u>
Amortización acumulada					
Programa de cómputo		<u>(46,368,269)</u>	<u>(17,869,252)</u>	<u>0</u>	<u>(64,237,521)</u>
		<u>(46,368,269)</u>	<u>(17,869,252)</u>	<u>0</u>	<u>(64,237,521)</u>
Saldo neto	¢	<u>1,305,682</u>	<u>(34,796,285)</u>	<u>0</u>	<u>36,101,967</u>
		Saldo 2016	Adiciones	Retiros	Saldo 2017
Costo original					
Programas de cómputo	¢	<u>46,736,207</u>	<u>937,744</u>	<u>0</u>	<u>47,673,951</u>
		<u>46,736,207</u>	<u>937,744</u>	<u>0</u>	<u>47,673,951</u>
Amortización acumulada					
Programa de cómputo		<u>(43,166,071)</u>	<u>(3,202,198)</u>	<u>0</u>	<u>(46,368,269)</u>
		<u>(43,166,071)</u>	<u>(3,202,198)</u>	<u>0</u>	<u>(46,368,269)</u>
Saldo neto	¢	<u>3,570,136</u>	<u>(2,264,454)</u>	<u>0</u>	<u>1,305,682</u>

Nota 12- Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

		2018	2017
Depósito en garantía, líneas telefónicas	¢	1,110,719	1,110,719
Depósito en garantía, sitio alterno		870,322	815,645
Depósito en garantía, oficinas		<u>6,634,322</u>	<u>6,217,530</u>
	¢	<u>8,615,363</u>	<u>8,143,894</u>

Nota 13- Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tiene equipo de cómputo tomado en arrendamiento financiero por un valor neto contable de ¢41,112,850 y ¢47,608,496 (Ver nota 9).

El detalle del arrendamiento según los plazos de vencimientos son los siguientes:

Plazo	Valor nominal
Hasta un año	11,433,856
Entre uno y cinco años	29,678,994
Más de cinco año	<u>0</u>
Total	¢ <u>41,112,850</u>

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 se registraron gastos por intereses por ¢2,955,570 y gastos por seguros por ¢247,664.

Nota 14- Impuestos diferidos

El impuesto diferido sobre la renta al 31 de diciembre se compone de:

	2018	2017
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ 209,228,216	127,303,366
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido activo	¢ <u>62,768,465</u>	<u>38,191,010</u>
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ 7,163,662	476,570
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	¢ <u>2,149,099</u>	<u>142,971</u>

A continuación la conciliación de los saldos de ganancia / pérdida en valuación de valores negociables de las cuentas de activo y las cuentas de patrimonio:

	2018	2017
Ganancia / pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ (202,064,554)	(126,826,796)
Activo por impuesto sobre la renta diferido	62,768,465	38,191,010
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,149,099)</u>	<u>(142,971)</u>
Ganancia/ pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢ <u>(141,445,188)</u>	<u>(88,778,757)</u>

Nota 15- Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2018	2017
Compañías relacionadas (nota 3)	¢ 69,079,015	34,803,859
Impuesto sobre la renta (nota 23)	212,653,796	100,388,086
Comisiones por pagar	5,820,336	4,438,061
Calificadora de riesgo	7,258,748	5,803,596
Aportaciones patronales por pagar	31,198,342	28,342,891
Retención remesas al exterior (15%)	158,934	152,649
Aportaciones laborales por pagar	36,258,678	30,799,786
Comisión Nacional de Emergencias	41,792,570	28,740,907
Aportes al presupuesto de la SUGEVAL	0	1,789,477
Retención impuesto sobre la renta (2%)	970,180	2,250,967
Planilla por pagar	9,436,369	6,691,154
Reconocimiento a la productividad	57,420,524	41,960,012
Aguinaldo	8,406,564	7,728,675
Vacaciones	32,756,402	26,006,918
Otras cuentas por pagar	6,334,357	3,402,186
	¢ <u>519,544,815</u>	<u>323,299,224</u>

Nota 16- Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por 2,731 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,000,000 cada una por un total de ¢2,731,000,000.

La Sociedad se ha propuesto como objetivo brindar fondos de inversión rentables y actuales mediante un servicio integral y transparente, para lo cual el cumplimiento en materia de normativa es primordial, con el fin de mantener estándares adecuados en materia de riesgo y de cumplimiento. Los objetivos, políticas y procesos para la administración del capital han sido orientados a mantener un patrimonio superior al requerido por la normativa vigente.

Al cierre de 2018 y 2017 la Sociedad cuenta con un capital social de ¢2,731,000,000 y un patrimonio total de ¢5,852,261,570 y ¢4,933,212,290 respectivamente, lo cual permite la administración no sólo de la cantidad de fondos administrados a esas fechas, sino un crecimiento, no reflejando con ello incumplimiento en este tema.

Nota 17- Ingresos brutos

A continuación se detallan los ingresos brutos en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
Comisiones por administración y colocación de fondos	3,466,492,498	3,045,653,029
Otros ingresos operativos	652,962	1,586,905
Intereses, descuentos y dividendos sobre inversiones en valores	333,938,051	239,237,198
Ganancia en la negociación de inversiones en valores	13,577,000	16,144,063
Ingresos por diferencial cambiario	184,529,356	80,037,195
Disminución de provisiones	4,124,031	12,841,470
	<u>¢ 4,003,313,898</u>	<u>3,395,499,860</u>

Nota 18- Ingresos por comisiones de administración de fondos

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por administración de fondos se detallan como sigue:

		2018	2017
Ahorro Popular (no diversificado)	¢	567,534	2,337,543
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado)		1,807,778,567	1,414,946,377
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)		172,589,061	232,510,008
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (Finpo Inmobiliario)		112,705,942	111,281,562
Popular Mixto Colones (no diversificado)		712,463,163	632,547,578
Popular Mixto Dólares (no diversificado)		128,716,261	133,048,614
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA		<u>531,671,970</u>	<u>518,981,347</u>
	¢	<u>3,466,492,498</u>	<u>3,045,653,029</u>

Nota 19- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses y otros en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2018	2017
Intereses en cuentas corrientes	¢	4,693,933	2,789,282
(Prima sobre valores negociables)		(40,916,177)	(39,551,003)
Descuentos sobre valores negociables		28,400,268	25,419,901
Intereses por inversiones en instrumentos financieros		<u>341,760,026</u>	<u>250,579,018</u>
	¢	<u>333,938,050</u>	<u>239,237,198</u>

Nota 20- Otros gastos operativos

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los otros gastos de operativos incluyen:

		2018	2017
Comisiones por colocación de fondos,			
Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢	151,918,696	170,374,732
Comisiones por colocación de fondos , Banco Popular		86,562,489	74,976,615
Servicios administrativos, Popular Valores			
Puesto de Bolsa, S.A.		31,294,440	33,202,055
Servicios administrativos, Operadora de Pensiones			
Popular		1,347,587	0
Servicios administrativos y custodia, Banco Popular		54,470,956	57,642,127
Otros gastos operativos		<u>12,524,974</u>	<u>11,285,601</u>
	¢	<u>338,119,142</u>	<u>347,481,130</u>

Nota 21- Gastos de personal

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los gastos de personal incluyen:

	2018	2017
Sueldos y bonificaciones del personal permanente	¢ 928,968,050	909,906,473
Dietas de Junta Directiva	74,238,025	80,991,480
Viáticos	7,850,018	9,174,479
Aguinaldo	99,985,638	92,686,413
Cargas sociales	314,990,445	292,412,316
Refrigerios	2,027,720	771,280
Subsidios por incapacidad	275,105	510,801
Capacitación	21,792,357	30,365,796
Seguro para el personal	3,891,936	6,782,850
Comisiones	227,724,171	168,707,463
Cesantía	57,395,359	52,837,061
Prestaciones legales	0	4,592,857
Prácticas profesionales	115,300	430,400
Reconocimiento a la productividad	57,420,524	41,960,012
Vacaciones	7,560,407	1,769,494
Otros gastos de personal	1,554,401	0
	¢ <u>1,805,789,456</u>	<u>1,693,899,175</u>

Nota 22- Otros gastos de administración

Los gastos generales y administrativos en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre se componen de:

	2018	2017
Gastos por servicios externos	¢ 82,156,037	88,179,874
Gastos de movilidad y comunicación	20,577,944	25,516,348
Gastos de infraestructura	189,402,234	172,637,977
Gastos generales	73,725,984	50,472,697
	¢ <u>365,862,199</u>	<u>336,806,896</u>

Nota 23- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Sociedad debe presentar su declaración anual del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la diferencia entre el impuesto sobre la renta y el monto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente de impuesto a las utilidades antes del impuesto se concilia como sigue:

	2018	2017
Gasto del impuesto "esperado" sobre la utilidad antes de impuestos (tasa impositiva del 30%)	¢ 405,387,931	278,786,800
<u>Menos, efecto impositivo sobre partidas no gravables:</u>		
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente	(76,465,791)	(57,167,284)
<u>Más, efecto impositivo sobre partidas no deducibles:</u>		
Gastos financiero en operaciones de reporto y de mercado de liquidez	889,094	270,117
Ajuste por proporcionalidad	49,766,156	675,159
Total impuesto sobre la renta del periodo	379,577,390	222,564,792
Menos: adelantos del impuesto sobre la renta	(166,923,594)	(122,176,706)
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ 212,653,796	100,388,086

Mediante acuerdo JDN del 17 de diciembre de 2018 se solicitó a las empresas del conglomerado aplicar para el periodo 2018, el principio de proporcionalidad derivado del artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 11 del Reglamento.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2018, 2017, 2016 y 2015, por lo cual podría existir una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables, y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por la ganancia no realizada por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta por ¢2,149,099 y ¢142,971.

Nota 24- Riesgo de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 del total de activos propiedad de la Sociedad, el 84.35% corresponde a instrumentos financieros. Si se compara con diciembre de 2017, la cartera financiera aumentó un 16.51%, mientras que los ingresos por intereses, descuentos y dividendos aumentaron en un 39.58% de un período a otro.

Los instrumentos financieros desempeñan una función importante para la operativa normal de la entidad ya que los recursos provenientes de la comisión de administración cobrada a los diferentes fondos administrados son invertidos en títulos valores evitando mantener recursos ociosos.

Los riesgos asociados a estos instrumentos se detallan a continuación:

1. Riesgo de mercado:

Se define como la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología para valorar este riesgo establece la utilización del VeR, entendido como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. Y como medida de control se ha fijado un VeR máximo que puede presentar la cartera de recursos propios.

Internamente se ha fijado un VeR máximo de 1.75% que puede presentar la cartera de recursos propios, lo cual, para el cierre del periodo 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
VeR %	0.9589	0.8896

Al 31 de diciembre de 2018, este riesgo se presentó en la Sociedad de la siguiente manera:

1.1 Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros presentan una minusvalía por valoración a precios de mercado de un 3.91% del total del valor en libros de las inversiones. Esta minusvalía se debe al efecto del riesgo de mercado por tasa de interés, lo cual provoca que actualmente un 75.08% de la cartera de inversiones esté inmovilizada para efectos de venta, mientras que en el período anterior se tenía inmovilizado 87.74%. Por ello, la gestión de la cartera está enfocada en:

- a) Conservar los instrumentos ya que generan rendimientos por medio de cupones de interés.
- b) Utilizarlos como garantía para operaciones de liquidez.
- c) Utilizarlos como garantía para negocios que generen ganancias de capital y promediar con ventas parciales para disminuir las posiciones de largo plazo.
- d) Renovar vencimientos con operaciones de corto plazo que no se afecten por valoración de mercado.

1.2 Riesgo cambiario

El riesgo cambiario de la Sociedad es medio, ya que se origina fundamentalmente por el hecho de llevar la contabilidad colonizada y percibir comisiones de administración en dólares.

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos por comisiones de administración provenientes de los fondos en dólares, correspondieron al 27.28% del total de los ingresos por comisiones de administración; mientras que en el 2017 representó el 32.70%.

La posición neta en monedas extranjeras se revela en nota 4.

El riesgo cambiario, en el caso de la Sociedad, proviene fundamentalmente de su giro de negocio, es decir, la administración de fondos de inversión, cuya retribución se recibe a través de las comisiones de administración pagadas por los diferentes fondos, las cuales están denominadas en la misma moneda del fondo, y no por mantener inversiones en instrumentos financieros en divisa extranjera.

Durante el período en revisión el riesgo al que más estuvo expuesta la Sociedad fue el de mercado debido a las situaciones antes mencionadas.

2. Riesgo de crédito:

Se define como la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título ó bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en la verificación periódica de la composición de la cartera para determinar el nivel de diversificación, así como la calidad de sus emisores, lo anterior en cumplimiento del Manual de Políticas de Inversión para los Recursos Propios de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

La exposición al riesgo de crédito derivado de los instrumentos financieros durante este período se considera muy baja, ya que el 100% de las inversiones están invertidas en sector público costarricense y Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Dentro del riesgo de crédito de la entidad, se diferencia el riesgo proveniente de los instrumentos emitidos propiamente por emisores y el riesgo de contraparte generado por las recompras con los Puestos de Bolsa.

Al 31 de diciembre se tiene la siguiente clasificación:

Riesgo	Instrumento	Emisores	2018	2017
Crédito	Títulos valores	Banco Central de Costa Rica	18.87%	20.00%
Crédito	Títulos valores	Gobierno Central	56.42%	59.79%
Crédito	Títulos valores	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12.33%	20.21%
Crédito	Títulos valores	Banco Nacional de Costa Rica	12.38%	0.00%
Total			100.00%	100.00%

Por otro lado, y en cuanto a la administración del Riesgo de Crédito para la Cartera de Recursos Propios, se debe considerar que POPULAR SAFI debe contar con el capital base necesario para cubrir los riesgos en que podría incurrir al efectuar sus operaciones, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL, con el fin de garantizar la estabilidad del sistema y mantener la confianza de los inversionistas en el mercado de valores. En este sentido, POPULAR SAFI, debe disponer diariamente del capital para cubrir al menos el riesgo de mercado, riesgo operativo y el riesgo de crédito.

Concretamente, el Requerimiento de Capital por Riesgo Crédito, es igual a la suma del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que conforma la cartera de Recursos Propios de la Entidad. El ponderador de Riesgo Crédito se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión, emisión o plazo del título. Importante mencionar que según dicha metodología, títulos con garantía estatal cuentan con un menor nivel de riesgo y por lo tanto con un menor castigo a nivel de ponderador, dándose seguimiento diario al tema.

3- Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 31 de diciembre el vencimiento de los activos y pasivos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Activo	Vencimiento	Saldo
Efectivo (nota 5)	A la vista	¢ 474,972,096
Equivalentes de efectivo	Hasta 1 mes	0
Inversiones en valores (nota 5)	Hasta 1 mes	0
	De 1 a 3 meses	0
	De 3 a 6 meses	1,002,923,902
	De 6 meses a 1 año	1,004,469,815
	Más de un año	3,662,027,480
Total activo		¢ <u>6,144,393,293</u>
Pasivo	Vencimiento	Saldo
Obligaciones con entidades	Hasta 1 mes	¢ 912,182
	De 1 a 3 meses	1,846,000
	De 3 a 6 meses	2,823,982
	De 6 meses a 1 año	35,530,686
Total pasivo		¢ <u>41,112,850</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Activo	Vencimiento	Saldo
Efectivo (nota 5)	A la vista	¢ 161,440,807
Equivalentes de efectivo	Hasta 1 mes	1,010,135,186
Inversiones en valores (nota 5)	Hasta 1 mes	0
	De 1 a 3 meses	300,664,925
	De 3 a 6 meses	0
	De 6 meses a 1 año	783,463,358
	Más de un año	2,771,671,016
Total activo		¢ <u>5,027,375,292</u>
Pasivo	Vencimiento	Saldo
Obligaciones con entidades	Hasta 1 mes	¢ 1,084,609
	De 1 a 3 meses	2,169,219
	De 3 a 6 meses	9,761,484
	De 6 meses a 1 año	34,593,184
Total pasivo		¢ <u>47,608,496</u>

Para medir este riesgo se ha utilizado como indicador la capacidad que tiene la Sociedad para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo. Y para controlarlo se ha fijado como límite inferior que el resultado de ese cociente sea 1.

En este caso, el flujo normal de la entidad es básicamente mensual, que incluye rubros como salarios, pago a proveedores y comisiones de administración. No posee pasivos bancarios. Tanto los ingresos como los egresos son bastante estables. En el año 2018 y 2017 no se presentaron problemas de liquidez. La administración gestiona el riesgo con la actualización permanente de un flujo de efectivo mensual y la programación correspondiente de los vencimientos de los instrumentos financieros de corto plazo para procurar el mayor calce posible.

Los mecanismos de liquidez utilizados para cubrir los compromisos de la entidad son:

- a) Ingreso por comisiones de administración de fondos.
- b) Efectivo en cuenta bancaria.
- c) Vencimientos de recompras.
- d) Vencimiento de cupones.

En los casos en que exista un descalce de pocos días entre pagos importantes y los recursos disponibles, se utiliza también el siguiente mecanismo:

- e) Financiamiento en mercado de liquidez a un día hábil. Esta opción se ha utilizado solo de forma temporal, por lo tanto su costo no tiene una relevancia importante. Para este fin se pueden utilizar los títulos valores con minusvalía por valoración.

La normativa establece un máximo de endeudamiento de la entidad en un 25% del patrimonio, lo que limita significativamente la posible exposición al riesgo de liquidez generado por pasivos. Durante el año 2018 y 2017 el promedio diario de endeudamiento con respecto al patrimonio fue inferior al 10%.

Al 31 de diciembre las tasas de interés efectivas promedio anuales de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2018	2017
<u>Activos:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.45%	1.60%
Inversiones disponibles para la venta	6.72%	6.09%

Tasa de interés efectiva

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la siguiente tabla indica la tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los periodos de revisión de las tasas de interés.

31 de diciembre de 2018						
Cuenta	Nota	Tasa de interés efectiva	Total	De 1 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.45%	¢ 474,972,096	474,972,096	0	0
Inversiones disponibles para la venta	6	6.72%	¢ 5,669,421,197	1,002,923,902	1,004,469,815	3,662,027,480
			¢ 6,144,393,293	1,477,895,998	1,004,469,815	3,662,027,480

31 de diciembre de 2017						
Cuenta	Nota	Tasa de interés efectiva	Total	De 1 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.60%	¢ 161,440,807	161,440,807	0	0
Inversiones disponibles para la venta	6	6.09%	¢ 4,865,934,485	1,310,799,696	783,463,358	2,771,671,431
			¢ 5,027,375,292	1,472,240,503	783,463,358	2,771,671,431

Importante mencionar, en cuanto al manejo del riesgo de liquidez, que POPULAR SAFI cuenta con metodologías específicas para administrar el riesgo en los fondos financieros e inmobiliarios, no obstante a nivel de la SAFI como tal, se cuenta con una Línea de Crédito, de uso múltiple, ante contingencias de liquidez, que puedan presentarse en la SAFI, siendo ésta debidamente firmada con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

4- Riesgo operativo

El Comité de Basilea lo define como el riesgo de que se produzcan pérdidas directas o indirectas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, existencia de procedimientos, controles inadecuados y eventos externos. Incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El riesgo legal incluye entre otros, la posibilidad de ser sancionado, multado o obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes.

Para medir y controlar este riesgo se ha optado por levantar una base de datos que considere los riesgos operativos a los que está expuesta la entidad, así como también la periodicidad de ocurrencia y el impacto monetario de los mismos.

Nota 25- Grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye además las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Agencia de Seguros, S. A.

Nota 26- Contratos por servicios

a) Contrato por prestación de servicios de tecnología, infraestructura y soporte

Mediante contrato firmado el 29 de junio de 2016, la Sociedad recibe servicios administrativos y logísticos de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye los gastos directamente relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por el Puesto.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto el suministro de servicios de Internet RACSA, Internet ICE, correo electrónico, mantenimiento básico de base de datos, soporte técnico, seguridad informática, coordinación de actividades para el plan de continuidad, hosting de página web, plataforma Microsoft y virtualizada, contratos Smartnet para equipo crítico de comunicaciones, análisis de vulnerabilidad, licenciamientos varios (antivirus, navegación web, antispam, antiphishing, otros), plataforma de servicios Voz sobre IP (VoIP), líneas de comunicación, atención de auditorías, calificadoras de riesgo y otros entes fiscalizadores.
- En los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios administrativos por ¢31,294,440 y ¢33,202,055, respectivamente.
- En los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios de colocación de Fondos por ¢151,918,696 y ¢170,374,732, respectivamente.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.
- La vigencia del contrato es por un año pudiendo tener modificaciones como adenda cada año, principalmente en los montos cobrados y condiciones de los servicios prestados.

b) Contrato por comercialización de fondos de inversión con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Mediante contrato firmado el 20 de octubre de 2005 la Sociedad recibe servicios agente colocador de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye con el pago de comisiones por colocación de fondos.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto para que le brinde los servicios de “Agente Colocador” de las participaciones de los fondos de inversión que administra la Sociedad.
- El Puesto se compromete a ejecutar los servicios de colocación a través de los funcionarios designados, en sus oficinas centrales, en sus sucursales o en cualquier lugar en el que válidamente puede ejercer su labor.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.

c) Contrato de desarrollo software QDC

Popular SAFI mediante licitación pública Número 2013LN-000001-CL, ha adjudicado a la Empresa Quality Consulting Development (QDC) el desarrollo de un sistema operativo que permita automatizar en una plataforma tecnológica de actualidad, los principales procesos operativos y analíticos que desarrolla esta Sociedad para su actividad primordial que es la Administración de Fondos de Inversión.

Esta contratación se adjudicó a la empresa anteriormente indicada el día 25 de noviembre de 2013, dado que fue la única que presentó oferta, misma que cumplía con todos los aspectos legales, técnicos y administrativos que se indicaban en el cartel de la contratación.

El contrato con la empresa QDC se firmó el día 10 de julio de 2014, y establece un esquema de pagos determinado en cuatro tramos. A partir de ese momento se comienza con las etapas iniciales del proyecto y la elaboración de un Plan de Trabajo fijado para concluir durante el segundo semestre del 2015, no obstante, debido a situaciones imprevistas por parte del proveedor y la administración se requirió ampliar el plazo de terminación del proceso, lo cual fue puesto en conocimiento del Comité de Riesgos de la Sociedad, órgano que determinó un seguimiento mensual del proceso con avances periódicos para ponerlos en conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad.

El día 11 de agosto de 2015 mediante oficio SAFI-TI-018-2015, se remitió a la empresa QDC un oficio en que se trasladó la penalidad por incumplimiento del plazo contractual determinado en US\$29,800 dólares, mismo que se puso en conocimiento del Comité de Riesgos como parte de las medidas tomadas por esta Sociedad para el cumplimiento de los términos del contrato con el proveedor y como medida de presión para finalizar la puesta en marcha del nuevo sistema.

Al 31 de diciembre de 2015 Popular SAFI procedió a la cancelación del rubro correspondiente a un 20% de la contratación estimada en US\$155.000,00 (Ciento cincuenta y cinco mil dólares) de los cuales se excluyeron US\$6.000 correspondientes a desarrollo y programación de mejoras al final del proyecto para un total de US\$149,000.00.

Durante el periodo 2016, mediante oficio QDC-PSAFI-004-2016 del 5 de agosto de 2016, la empresa QDC remitió oficio haciendo entrega parcial de la segunda etapa del proyecto, lo cual no fue de recibo por parte de Popular SAFI indicándose a dicha empresa mediante oficio SAFI-GG-419-2016 del 14 de noviembre, que de acuerdo a revisiones realizadas por el Gestor de TI de Popular SAFI y el Jefe de TI de Popular Valores las cuales fueron analizadas y revisadas en Comité de TI, dicha entrega parcial no se aceptó por la Administración, por razones que esta Sociedad consideró justificantes de peso, tales como el hecho de que contractualmente no existe una entrega parcial y lo que se debió dar el 5 de agosto era una entrega final del proyecto ya implementado, adicionalmente, no hubo entrega total de los códigos fuentes, lo cual era de mucha importancia para lograr la independencia en el uso y mantenimiento del sistema con el proveedor. Por otra parte no se entregó la documentación técnica ni los manuales de usuario, los cuales son útiles para evacuar las consultas técnicas del diseño e implementación del sistema MIDAS.

Ante esto se llevó a cabo una reunión para finiquitar los aspectos contractuales con la entidad QDC, los cuales fueron aceptados en principio por las partes sin embargo, posteriormente se dio un cambio de opinión por parte de la entidad, remitiendo el día 17 de enero de 2017 mediante oficio QDC-PSAFI-001-2017 oficio en el que indican la no procedencia del finiquito del contrato.

Popular SAFI procedió a solicitar una nueva reunión para agotar la vía del finiquito contractual a la cual se apersonó el apoderado generalísimo de la empresa QDC indicando no estar de acuerdo con el finiquito, lo cual al no dejar lugar a un acuerdo entre las partes deberá elevarse a los órganos correspondientes de resolución por la vía legal.

Se encuentra abierto un procedimiento administrativo tendente a determinar la procedencia o no de resolver el contrato que Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. suscribió con la empresa QDC en el marco de la Licitación Pública 2013LP-000001-CL, por supuestos incumplimientos por parte de la contratista a sus obligaciones contractuales. Por su parte la empresa QDC inconforme con este accionar presentó una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, con el fin de suspender dicho procedimiento y que se les permita finalizar el contrato. Sin embargo, con fecha del 17 de agosto de 2018 se declara sin lugar la medida cautelar. Esta causa se tramita en ese Despacho Judicial bajo el expediente número 17-011233-1027-CA-2 y está en espera de resolución.

En relación con el procedimiento administrativo ordinario, se informa que con fecha 14 y 15 de junio 2018, se realizaron las audiencias oral y privada de las partes y actualmente el órgano Director del Procedimiento está en la etapa de resolución final.

Nota 27- Operaciones de reporto tripartito

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene operaciones activas de reporto tripartito.

Nota 28- Pasivos contingentes

Cesantía: Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Sociedad traslada mensualmente a la asociación solidaria de empleados importes por este concepto.

Laboral: La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

Fiscal: Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2018, 2017, 2016 y 2015, por lo que existe una contingencia por la aplicación de los conceptos finales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar los impuestos.

Procedimiento administrativo SUGEVAL: Mediante resolución número SGV-R-3216 del nueve de marzo de dos mil diecisiete, la Superintendencia dictó una resolución de apertura de un procedimiento administrativo ordinario, de oficio, contra Popular Sociedad de Fondos de Inversión.

El estado actual del procedimiento está dado por el hecho de que el Órgano Director, ha resuelto elevar las diligencias realizadas ante la Superintendencia General de Valores para que proceda conforme.

Popular SAFI, ha remitido al despacho de la Superintendente, con fecha 12 de enero de 2018 una serie de conclusiones que surgen de la prueba existente en el expediente para mejor resolver de la Superintendencia General de Valores y se está a la espera de la determinación que se tome al respecto de la información remitida, para considerar los pasos siguientes a tomar en la defensa correspondiente.

Mediante Resolución SGV-R-3350 de fecha 5 de julio de 2018, la SUGEVAL resolvió el procedimiento administrativo declarando a Popular SAFI responsable de:

- Pagar comisiones distintas a lo dispuesto en el prospecto del Fondo de Inversión y a la normativa interna y reglamentaria vigente.
- Haber faltado a su deber de informar sobre el pago de comisiones en los informes trimestrales 2014 y primer trimestre 2015.

Así mismo, absolvió a Popular SAFI como responsable:

- Pagar una comisión flat que sobrepasó el monto del capital pagado en exceso.
- No haber suscrito un contrato de comercialización.
- No haber tomado acciones para resarcir a favor del Fondo de Inversión los montos erogados.
- No haber considerado el conflicto de interés en el esquema de pago de comisiones.

En fecha 8 de agosto de 2018 se recibe la SGV-R-360 con la que SUGEVAL desestima el recurso de revocatoria planteado por Popular SAFI. Con fecha de 10 de agosto de 2018 Popular SAFI presentó formal recurso contra lo resuelto por la SUGEVAL, lo cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

Nota 29- Normas internacionales de información financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba

guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 30- Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢604.39, ¢611.75 y ¢566.42, ¢572.56, respectivamente.

Nota 31- Hechos importantes y subsecuentes

a) Designación de custodio

En cumplimiento con el Reglamento de Custodia la Sociedad ha designado a Banco Popular y de Desarrollo Comunal como entidad de custodia tipo C.

b) Aprobación del Prospecto del Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario

El día 24 de setiembre de 2015, se presenta para su trámite ante la Superintendencia General de Valores la solicitud de autorización del nuevo fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

Posterior a la revisión del mismo se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la Resolución SGV-R-3085, mediante la cual se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública Restringida para el fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos, sujeto al cumplimiento de requisitos finales, dentro de los cuales los más relevantes son:

- Tramitar ante la Central de Valores la asignación del código ISIN del fondo.
- Tramitar ante el Registro Nacional la certificación registral del número de cédula jurídica del fondo.
- Presentar a la Superintendencia General de Valores, el libro de actas de asamblea de inversionistas, para legalizar su apertura.

El día 6 de noviembre de 2015 por medio del oficio DO-074-215, se recibe por parte de la Bolsa Nacional de Valores, la notificación correspondiente a la asignación del código ISIN, con el cual se registra el fondo como instrumento de mercado.

Como parte de los trámites finales, en cumplimiento de los requisitos solicitados mediante la Resolución SGV-R-3085, el día 11 de noviembre de 2015 se remite a la Superintendencia el Oficio SAFI-GG-424-215, restando únicamente el comunicado oficial de parte de la Superintendencia del cumplimiento de requisitos y por ende la autorización definitiva de Oferta Pública Restringida para el fondo de inversión Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

El 11 de noviembre se recibe, por parte de la SUGEVAL, el oficio #3357 mediante el cual se le comunica a Popular SAFI, S.A. el cumplimiento de requisitos finales que establece la normativa para la autorización de oferta pública del Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos, notificación con la cual el 12 de noviembre se procede mediante hecho relevante a informar al mercado de valores la autorización del nuevo fondo.

Dentro de las gestiones para la activación del fondo de inversión, al amparo de Acuerdo firmado entre el Banco Popular y una entidad de Gobierno, se firma por parte de los señores gerentes de Popular SAFI y de la entidad pública, el día 14 de setiembre de 2016 el “*Adendum de un proyecto habitacional para incorporar en el Fondo de Desarrollo*”, esto con el fin de que sea presentado por la entidad pública como parte integral documental de una consulta ante la Contraloría General de La República, referida a la necesidad de refrendo de dicho Adendum. El documento de consulta indicado se presentó ante el ente contralor el día 21 de setiembre bajo el asunto “Solicitud de refrendo del “Acuerdo para el Desarrollo de Proyectos de Construcción de Vivienda, Adendum №.1 Proyecto Habitacional” y otras consultas en torno al tema”.

De conformidad con el Oficio Número DCA-2630 de fecha 20 de octubre de 2016, remitido por la Contraloría General de la República en respuesta al oficio anteriormente referido, se indica que dicho trámite no requiere de refrendo por parte del ente contralor. No obstante, se solicita información adicional a efectos de dar respuesta a una consulta adicional planteada por la entidad gubernamental para el buen desarrollo del proyecto.

En este orden de temas y por parte de Popular SAFI con el propósito de cumplir con los requisitos que demanda la normativa para la modificación al prospecto del fondo de inversión de desarrollo de proyectos, el día 08 de noviembre de 2016 mediante el oficio SAFI-GG-412-2016 se remitió a la Superintendencia General de Valores, las reformas realizadas al prospecto del Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos. Dichas reformas contemplan la incorporación del proyecto de desarrollo en consulta ante la CGR.

Al cierre de diciembre de 2016 se logró llevar a cabo el proceso de revisión del prospecto con la SUGEVAL, sin embargo no se logró obtener la resolución de la Contraloría, lo cual se constituye en un requisito fundamental para obtener la autorización de modificación del prospecto y por ende de Oferta Pública.

Dado que el trámite ante la SUGEVAL está sujeto al pronunciamiento de la Contraloría General de la República, sobre la consulta planteada a dicho ente contralor (realizado desde el pasado 27 de octubre del 2016) y con motivo de que a diciembre no se contaba con el mismo, se solicitó a la SUGEVAL una prórroga de 20 días hábiles para el cumplimiento de dicho requisito. La prórroga fue autorizada cumpliéndose su plazo el día 24 de enero, encontrándose pendiente aún la resolución de la Contraloría.

En línea con lo indicado, el pasado 23 de enero del presente se solicitó a la SUGEVAL valorar una extensión de dicha prórroga, a efectos de agotar el proceso de respuesta a este trámite. No obstante ante la situación expuesta, el día 24 de enero se remite a la Superintendencia un nuevo oficio en el cual se indica que ante la imposibilidad de esta Sociedad para dar cumplimiento al tema pendiente y ante la incertidumbre del plazo en tener respuesta por parte de la Contraloría General de la República, se solicita dejar sin efecto la solicitud de prórroga planteada puesto que al día de remisión de la nota vencía el plazo de cumplimiento de las citadas observaciones, por lo cual se requirió archivar el caso de solicitud de autorización para la inscripción del Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, proceso que se solicitará reactivar una vez que se cuente con el pronunciamiento de la Contraloría General de la República y los elementos que permitan dar cumplimiento al tema en cuestión.

Con fecha 17 de febrero de 2017 se recibe nota DCA-0355 en la cual se indica que por la complejidad que reviste el tema y por el impacto en la Hacienda Pública que el criterio de la Contraloría General de la República pueda tener, el ente Contralor ha realizado una serie de coordinaciones con el fin de dar una debida orientación a la institución con la cual esta Sociedad realiza las gestiones para el desarrollo del proyecto y que por lo anterior estará informando oportunamente de la respuesta requerida.

I Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I.

El 28 de noviembre de 2017 se autoriza, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la resolución 3291, la modificación en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

El 5 de diciembre, mediante referencia 2652, se comunica el cumplimiento de los requisitos que establece la normativa vigente para la modificación de Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I, según lo establecido en la Resolución SGV-R-3291 del 28 de noviembre de 2017.

El pasado 3 de diciembre, mediante referencia SGV-R-3389, se le comunica a la Sociedad que al no cumplirse con el inicio de operaciones del fondo, el mismo se desinscribe del Registro Nacional de Valores, sujeto al cumplimiento de los dispuesto en la resolución. Mediante oficio #22 con fecha de 7 de enero de 2019 se le informa a la Sociedad que ha cumplido con el requisito de presentar el libro de actas de asamblea de inversionistas del fondo.

II Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II.

Para el Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II a diciembre 2017, se cuenta con la autorización del CFIA y se mantiene el trámite ante el SETENA.

Adicionalmente el 3 de agosto de 2017, se comunicó el cumplimiento de los requisitos que establece la normativa vigente para la modificación de Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II, según lo establecido en la Resolución SGV-R-3258.

Mediante Resolución N° 120-2018-SETENA, el Proyecto Condominio Vertical Residencial Torres de San Fernando, expediente administrativo N° D1-19383-2017-SETENA; se le otorgó la viabilidad ambiental quedando abierta la Etapa de Gestión Ambiental y en el entendido de cumplir con la cláusula de compromiso ambiental fundamental.

c) Otros asuntos

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2018 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Nota 32- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros aquí referidos de la Sociedad fueron autorizados para emisión el 8 de enero de 2019 por la Gerencia General de la Sociedad.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Popular Sociedad de Fondos de Inversion, S.A.[illegible]